



Recordatorio: 2 de septiembre entrega TFG 2018/2019

Desde el Jue, 0012/08/2019--204300

Gestión académica

Fin de plazo: 2 de septiembre de 2019 entrega TFG (ampliación convocatoria extraordinaria)

Se recuerda a todos los estudiantes que el próximo 2 de septiembre a las 14:00 horas finaliza el plazo para la entrega en Secretaría del TFG correspondiente a la ampliación de la convocatoria extraordinaria del curso 2018/2019. El estudiante deberá asegurarse que su tutor ha emitido y entregado el informe de tutorización que será condición necesaria para que el TFG pueda ser evaluado.

Es condición necesaria que el estudiante cumpla los requisitos de matrícula para esta asignatura y que haya entregado el impreso de adscripción a línea con carácter previo.

La entrega del TFG podrá ser presentada a través de otra persona distinta al estudiante siempre que acredite su representación por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna (art. 5 Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, BOE nº236 de 02/10/2015)

La fecha de celebración de los distintos tribunales está establecida el 11 de septiembre, siendo el día 12 la de la reunión de la comisión y publicación de las calificaciones.

